

SEÑOR(A) PENSIONADO(A)

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 867 de 2014, usted puede realizar aportes del **0.6%** o del **2%** y podrá acceder a los siguientes servicios:

TIPO DE APORTE	PORCENTAJE DE APORTE	SERVICIOS RECIBIDOS
Aportes voluntarios de los pensionados con mesadas de hasta uno y medio (1.5) SMLMV.	0.6%	Tendrán derecho de acceder a todos los servicios de recreación, deporte, cultura, turismo y capacitación.
Aporte voluntario mesadas superiores al 1.5 SMLMV.	0.6%	Tendrán derecho de acceder a todos los servicios de recreación, deporte, turismo y capacitación.
Aporte voluntario mesadas hasta de 1.5 SMLMV y superiores al 1.5 SMLMV.	2%	Tendrán derecho de acceder a todos los servicios de recreación, deporte, cultura, turismo, capacitación y créditos (hasta los 65 años).

Después de recibir esta información, yo _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía _____ acepto el tipo de aporte de mi mesada, que es (hasta 1.5 SMLMV) _____ (superior a 1.5 SMLMV) _____, con un porcentaje de aporte del _____ sobre el valor de mi mesada pensional antes de descuentos.

Cordialmente,

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre colaborador COMFACUNDI
Cargo